

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,464

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,464) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de inicio de proceso.
- II- Que es necesario incluir en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de compra denominado “Adquisición de Chalecos para Identificación de Funcionarios y Personal de la AMST”, debido a la incorporación de jefaturas que requieran la identificación dado a las funciones que realizan.
- III- Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en la línea de trabajo 01010103 Dirección General, en el Objeto Especifico 54104 Productos Textiles y Vestuarios.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la modificación en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en el sentido de incorporar el proceso denominado “Adquisición de Chalecos para Identificación de Funcionarios y Personal de la AMST”, por la suma de UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,800.00), con la forma de contratación de Libre Gestión.**
- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**